XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE
E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA

ED601A - AYUDAS DESTINADAS A LA COFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR GESTIONADOS POR LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

CENTRO ESCOLAR DEL QUE DEPENDE

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE

I. USUARIOS DEL SERVICIO

I.a) Usuarios de la comida del mediodía

Tipo de usuario	Meses (indicar el número de usuarios reales)										Suma usuarios	Precio menú/día
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Fijos (5 días/semana)												
Discontinuos (4 días/semana)												
Discontinuos (3 días/semana)												
Discontinuos (2 días/semana)												
Discontinuos (1 día/semana)												
Eventuales (días sueltos)												

I.b) Usuarios por nivel educativo

Educación infantil	Educación primaria	Educación secundaria

II.1. GASTOS[1]

II.1.1. Gastos de comedor (cátering o materias primas y otros)

PERCEPTOR	NIF	Nº FACTURA	FORMA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
			II.1.1. Total gastos comedor	

II.1. GASTOS[1] (continuación)

II.1.2. Gastos vigilancia

PERCEPTOR	NIF	Nº FACTURA	FORMA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
			II.1.2. Total gastos vigilancia	

II.1.3. Gastos de desarrollo de programas de promoción de la salud y habilidades personales

PERCEPTOR	NIF	Nº FACTURA	FORMA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
			II.1.3. Total gastos programas	

II.1.4. Póliza de seguro*

PERCEPTOR	NIF	Nº FACTURA	FORMA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
			II.1.4. Total póliza de seguro	

* Se acompañará un informe o declaración de la empresa aseguradora en el que se especifique el porcentaje de la póliza directamente vinculada a la prestación del servicio de comedor escolar

TOTAL GASTOS (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)	

[1] Con el presente anexo se acompañarán los originales o las copias compulsadas de los justificantes de los pagos efectivos de las facturas. En particular:

- Si los gastos se derivan de una relación laboral, deberá remitirse la nómina y el justificante de su pago así como acreditar el pago de las retenciones efectuadas en cumplimiento de la normativa aplicable del IRPF y del abono de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- Si los gastos se derivan de la relación contractual con una entidad o autónomo/a, deberán adjuntarse las facturas y los justificantes de pago.

  Los justificantes de pago podrán consistir en la acreditación mediante extracto bancario de la transferencia bancaria realizada o del cheque nominativo emitido o, en el caso de haber pagado en metálico, deberá adjuntarse un recibí del prestador del servicio abonado o una certificación de este de haber recibido el importe relacionado en este anexo.

II.2. INGRESOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA DE INGRESO	IMPORTE INGRESADO
II.2.1. Ayudas ayuntamiento*				
II.2.2. Ayudas Xunta de Galicia (de otras consellerías)*				
II.2.3. Otras ayudas*				
II.2.4. Fondos propios AMPA/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN				
II.2.5. Aportaciones de los usuarios				
Aportaciones de los usuarios fijos				
Aportaciones de los usuarios discontinuos				
Aportaciones de los usuarios eventuales				
II.2.5. Total aportaciones de los usuarios				
TOTAL INGRESOS (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5)				

* En caso de tener concedida alguna ayuda para la misma finalidad, deberá adjuntar a este anexo un original o copia de la resolución o comunicación de concesión o una certificación del órgano concedente.

III. DECLARACIONES

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos que a continuación se declaran son ciertos, coincidentes con los registros contables que permanecen en poder de la AMPA/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN a disposición de la Consellería de Hacienda y de la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Xunta de Galicia o de cualquier órgano de control que proceda.

En el caso de haber contratado el servicio de la comida al mediodía con una entidad, empresa o autónomo/a proveedor:

- ☐ Que el servicio de comedor escolar es directamente abonado de forma total o parcial por los usuarios a la entidad, empresa o autónoma/o proveedor (en este caso deberá remitirse junto con este anexo una declaración del proveedor al que se le encomendaron los servicios que incluya los gastos derivados de la prestación y que están realmente abonados, especificando el importe total y, desglosados por meses, los importes, el número de usuarios y los menús servidos, así como el centro escolar a que corresponden).
- ☐ Que la AMPA/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN es la encargada de abonar de forma total o parcial el servicio a la entidad, empresa o autónomo/a proveedor.

Declara que:

1. La entidad que representa ha gestionado el comedor escolar del centro/s escolar/es correspondientes durante el período objeto de esta subvención.
2. La entidad que representa no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias ni prohibiciones a las que se refieren y enumeran el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, por lo que no existe obstáculo que impida que pueda resultar beneficiaria de las ayudas convocadas, estando al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
3. La entidad que representa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas y de Seguridad Social y no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____